

Campamentos Verano 2010



+INFO: EN TU DISTRITO O LLAMA AL 010
www.munimadrid.es/juventud



Campamentos Verano 2010

Urbanos y
Multideporte
con inglés



DISTRITO DE TETUÁN



URBANO

Campamentos urbanos

Lugar: C.E.I.P. Federico Rubio
(Avda. del Doctor Federico Rubio y Galí, 53. Madrid)

Precio por persona:
Primer turno: 178,78 €
Segundo turno: 165,13 €

Edades: De 4 a 10 años

Fechas:
Primer turno: Del 28 de junio al 15 de julio
Segundo turno: Del 16 al 30 de julio

Horario:
De 8:30 a 17:30 h.
(ampliación de horario de 8:00 a 18:00 h.)

Plazas: 100 (50 por turno)

Incluye: Material y equipos necesarios, equipo dirigido por un coordinador de tiempo libre y monitores titulados, transporte en autocares de lujo, seguro de responsabilidad civil general

Régimen de manutención: Desayuno, comida y merienda

Contenido de la actividad (por turno): Actividades de carácter ambiental, juegos educativos, recreativos, talleres de inglés (1 hora diaria). Piscina 2 días a la semana y 2 excursiones. El último día del campamento se celebrará una fiesta de despedida

Fecha de inscripción:
A partir del 8 de junio

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará a partir del 8 de junio. Con el fin de agilizar los trámites, los dos primeros días de inscripción estarán dedicados exclusivamente a efectuar reservas de plaza –que tendrán carácter provisional–, no admitiéndose la entrega de ningún tipo de documentación.

2. Durante los dos primeros días de inscripción, podrán reservar plaza únicamente las personas que residan en el Distrito (extremo que se comprobará por el Negociado de Participación Ciudadana), las que acrediten, mediante la presentación de cualquier documento (nómina, certificado de empresa, etc.), tener la dirección laboral en este Distrito o los participantes que cursen estudios en el Distrito.

Si las personas que se inscriban los dos primeros días superan el número de plazas ofertadas, se realizará un sorteo para la adjudicación de éstas, quedando en lista de espera las personas no adjudicatarias de plaza.

3. A partir del tercer día de inscripción, podrán solicitar reserva de plaza (o pasar a lista de espera, si las plazas ya se hubieran cubierto en los dos primeros días de inscripción) todas aquellas personas que lo deseen, sin necesidad de cumplir ninguno de los requisitos del punto 2.

4. Cada persona podrá reservar un máximo de dos plazas, excepto para el caso de miembros de la misma unidad familiar (hermanos), que podrán reservar cuantas plazas necesiten.

Cada joven reservará plaza en el campamento cuyo tramo de edad le corresponda. Como norma general para todos los campamentos, los asistentes deberán tener cumplida, o cumplir durante la realización de la actividad, la edad exigida. Esta condición sólo se exceptuará si hay una diferencia de un año y si se tiene un hermano que también asiste a ese campamento.

5. Efectuada la reserva de plaza, los interesados dispondrán de un plazo de dos días hábiles para aportar la documentación solicitada. Finalizado dicho plazo sin entregar la documentación, la plaza será ocupada por las personas que figuren inscritas en la lista de espera.

6. Una vez aportada toda la documentación necesaria, se entregará el correspondiente abonaré para realizar el pago, disponiendo de dos días hábiles para efectuarlo y proceder a su entrega en el Negociado de Participación Ciudadana. La reserva de plaza no será firme hasta que no haya sido cumplimentado este último trámite.



Información, inscripciones y presentación de documentación

Negociado de Participación Ciudadana
Simancas, 6. Tel. 91 588 66 59 / 77
Horario: de 9:00 a 11:00 h.